

# SOBRE LOS IMPRESOS “FEALDAT” Y “LEVARÍAS” DEL *LIBRO DE BUEN AMOR*, 177BC

José JURADO  
Carleton University

Al señor que me crió non faré tal falsedat,  
que tú furtes su thesoro que dexó en mi *fealdat*:  
tú *levarias* el algo, yo faría grand maldat.  
¡Vete de aquí, ladrón, no quiero tu poridat!  
estr. 177

El texto transcrito existe sólo en el ms. S del *Libro* del Arcipreste. Quien en él habla es el mastín a un ladrón. Éste, para que el perro le dejara entrar a robar en la casa de su amo, le estaba halagando con buenas y tentadoras promesas; pero Juan Ruiz –resaltando la tradicional lealtad del doméstico animal– hace que el mastín razonadamente las rechace con tajante energía.

La primera forma paleográfica entorpecedora de la estrofa es *fealdat*; así leída desde Ducamin (1901) hasta el presente por los sucesivos editores del *LBA* (Sánchez, en 1790, no entendiéndolo constante en el manuscrito, fijó en su edición *lealdat*), al parecer, sin haberse cuestionado ninguno de ellos la corrección de la misma, debido a la adecuación en el contexto del vocablo, puesto que su acepción de ‘confianza’, aunque muy raramente usada en el dominio lingüístico hispánico, no deja de serle propia<sup>1</sup>.

Lo que consta en el *locus* 177b manuscrito es “fyaldat”; ciertamente no “fealdat”.

El códice de Salamanca (fol. 13v) deja ver en la grafía que comenzamos a comentar una lección un tanto confusa, resultado de la rectificación de un obvio error de copia cometido previamente por Paradinas. Éste solucionó su equivocación como sigue:

---

<sup>1</sup> Cejador (Madrid, 1913) es el primer editor que aplica una nota aclaratoria al *locus*, si bien, un tanto imprecisa en lo que se refiere a lo etimológico: “*Fe-aldat*, fidelidad, de *fe*, como igualdad; en Aragón *fialdades* son rehenes”, *ad* 177b. Tal aspecto lingüístico del vocablo, no es pertinente al trabajo presente; lo estudio con la amplitud requerida en “*Fealdat* (‘confianza’). Reexamen filológico”, *Romania*, 124 (2006): 195-206.

1º. Cruzando la letra que escribiera tras la *f* con la típica línea fina y oblicua de derecha a izquierda (signo gráfico normal suyo de eliminación), bien visible todavía en su arranque o parte superior y rozando por el extremo izquierdo la letra que subsigue; pero después, para mayor claridad de la corrección,

2º. Rasgando esa tal letra, ya tachada y, por último,

3º. Retocando la letra tercera para cambiarla en otra.

No se percibe ya lo que se escribió inmediatamente tras la *f*, salvo la parte inferior de uno de sus rasgos; en el lugar sólo queda ahora bien distinta la mancha de la mencionada raspadura y algo del susodicho signo de eliminación. Pero, tras detenido análisis paleográfico del *locus*, puedo afirmar con seguridad que la eliminada letra era una *y*, y que la equivocación de Paradinas fue “fyoaldab”; esto es, la adición de una inoportuna *o* en la palabra. La dicha mancha o raspadura entre la *f* inicial y esa intrusa *o* (transformada en la corrección, según se explica de inmediato), aunque ocultó o eliminó totalmente la cabeza de la supuesta *y*, dejó manifiesta (por no haberse raspado) la parte final de su trazo segundo o bucle que la caracteriza<sup>2</sup>; bucle, creo, exclusivo suyo, pues no se da en ninguna otra letra de la escritura del copista del manuscrito *S*. El interesado puede ver en este mismo folio 13v ejemplos claros del bucle en las grafías *trayçion* 176d, *yo* 177c, *fuyo* 178b, *coyda* 179b, *crey* 179c, etc.

Por otra parte, es impositivo el desestimar —por errónea— la tradicional lectura *e* para la segunda letra del vocablo recibido (me refiero a la letra que sigue a la raspadura; o a la tercera, si se tiene en cuenta la eliminada *y* tras la *f*), puesto que ella no se puede justificar paleográficamente, dado el hábito de formar tal vocal Paradinas; a saber, normalmente en trazado de dos golpes de pluma: el primero, el más amplio, descendente cóncavo, descansado en la base del renglón (es el de la espalda de la letra); el segundo, un golpe de pluma a derechas del inicio del descrito y menos corrido —frecuentemente reducido a un pequeño punto—, el que raramente se llega a juntar con el rasgo descendente por su inicio y nunca por el final de su trazado. En el *locus*, en primera redacción, ciertamente no se escribió una *e*, sino una equivocada *o*; valga la insistencia. El trazado de la grafía existente (todavía nítido) se conforma rigurosamente al de tal vocal: dos rasgos descendentes, cóncavo el uno y convexo el otro, bien cerrados entre sí por sus junturas.

<sup>2</sup> De vez en cuando, el códice deja ver la parte baja del segundo rasgo de la *y* en forma angulada; resultado obvio de un trazado de mano nerviosa: *sy* 468b, fol. 31r; *yo* 487d, fol. 32r; *asy*, *ayudado* 603d, fol. 37r; *afyncaua* 659d, fol. 40v; *yo* 729d, fol. 43r, etc. Pero esto es detalle paleográfico que no atañe al caso.

El copista, al advertir el error de su primera redacción, rectificó ese *fyaldat* mediante la dicha raspadura de la *y*<sup>3</sup> y la transformación de la inoportuna *o* en una *y*, simplemente adicionándole un pequeño trazo de dos milímetros por su parte inferior, o sea, el distintivo principal de toda *y*: tal trazo es grafía clara, bien distinguible que no da lugar a discusión. Haré notar que Paradinas, para formar esta nueva *y*, se vió forzado a la dicha adición del pequeño rasgo inferior, iniciada irregularmente en el centro inferior de lo que es la cabeza de la *y*.

La razón de la indicada irregularidad, relativa al segundo rasgo constitutivo de la nueva *y*, es la siguiente: habiendo sido formada primero la cabeza de la *y* con un forzado 'mal-rehecho' (esto es, mediante el aprovechamiento de los rasgos curvos de la intrusa e indebida *-o-*; lo que explica también aquí la cerrazón de su parte superior<sup>4</sup>) no era ya posible el trazado de su perfil derecho en la forma normal, o sea, arrancándolo del punto superior de la misma y llevándolo corrido (sin levantar la pluma) por la parte baja de la base del renglón formando el bucle, además de que la raspadura indicada no se lo permitía, pues habría emborronado tal bucle de haberlo trazado sobre ella. De aquí que Paradinas sustituyera la parte inferior regular de la *y* con el pequeño apéndice descrito.

La lección comentada debe, pues, restaurarse a *fyaldat* en futuras ediciones del *LBA*: *Al señor que me crió non faré tal falsedat / que tú furtes su thesoro que dexó en mi fyaldat*.

\* \* \*

Segundo punto de nuestro estudio: la lectura *levarys* en el verso 177c.

Los editores que realmente han pasado por el manuscrito (T. A. Sánchez —probablemente—, 1790; J. Ducamin, 1901; Chiarini, 1964; Criado de Val, 1965; Corominas, 1967; C. Real de la Riva, 1975; Gybbon-Monypenny, 1988; Blecua, 1992 y algún otro estudioso) interpretan la lección como "levarys" o "leuarys" sin más indicación, salvo la de Blecua, que mencionamos renglones adelante. Tal lectura, desde primeros del siglo XX, viene enmendándose tradicionalmente a *levarias*. A mi juicio, ni es completa tal observación

<sup>3</sup> El manuscrito muestra que primero el escriba tachó la *y* y cruzando sobre ella la raya oblicua, signo de eliminación; pero, después, para mayor limpieza y claridad del *locus*, según queda dicho, optó por raspar esa cruzada *y* y el signo eliminatorio sobre ella; no obstante, todavía dejó en el *locus* restos de una *y* otro.

<sup>4</sup> El copista frecuentemente inicia el perfil derecho de la *y* arrancándolo del mismo rasgo izquierdo de la letra, con lo que muchas de sus *y*-es presentan cerrada la parte que tiene sobre la base del renglón (esto es, la de su cabeza). Tal cerrazón obviamente es de carácter muy distinto del que tiene la del *locus* comentado.

de la lección recibida, casi general (Sánchez y Janer —1864— presentan *levaris*), ni la lección precisa de enmienda alguna de editores. Lo que en el *locus* en cuestión consta, con certeza, es un error del escriba rectificado de inmediato por el mismo que lo hace; a saber:

1ª red., “leuarys”; 2ª red., “leuaras” (ms. S, 13v).

Comentemos paleográficamente la lección manuscrita. En ella la segunda *a* se escribe sobre la cabeza de la *y* (no ésta sobre aquélla) dejándose sin tachar o raspar su bucle bajo. Sólo Blecua advierte el error, pero le da interpretación torcida al suponer que “levaras” es 1ª red. y “levarys” 2ª (sus grafías). Si lo constante en el manuscrito es una torpe corrección del copista en vez de “leuaryas” o una intencionada estructura de frase atribuible a Juan Ruiz no es ya posible el determinarlo. Los editores, obviamente, vienen suponiendo lo primero y que el verso 177c, en su forma original, contenía una apódosis bimembre de condicional irreal, con prótasis sobreentendida (“si lo hiciera”); de ahí la tradicional enmienda *levarias*.

En rigor, de la grafía en cuestión que el manuscrito presenta sólo cabe deducir que el poeta construyó la condicional, no como irreal, sino como hipotética posible (esto es, incoada con una implícita prótasis del tipo “si yo hago esa falsedad...”), puesto que el *levarás* textual se ajusta perfectamente a la estructura normal exigida por la *consecutio temporum* de tal condicional; en tal paradigma sintáctico no es menos válido el híbrido y coloquial *faria*, ya que lleva impreso su matiz potencial más fuertemente (esta segunda forma verbal expresa sólo diferencia de grado: con ella se da más énfasis a lo problemático del resultado de la hipótesis); incluso estilísticamente la justifica bien la *variatio* retórica que ella implica, bien encajada ésta en el verso: cada miembro de la dúplice apódosis en su correspondiente hemistiquio.

Por tanto, en estricto criterio editorial, debe ser respetada la lección constante: “leuaras” no requiere otra intervención que la ortográfica; según aparece, como futuro (*levarás*), tiene pleno sentido en el contexto y se conforma bien a lo sintáctico. A mi ver, es inoportuno (aun teniendo en cuenta la descompensación métrica del verso, si es que en verdad la hubiera) el aplicar la enmienda *levarias* al *locus*, por el peligro a deturpar el texto recibido y, más aún, si ella se la fija con el erróneo “levari[ajs]” que se deja ver en algunas ediciones del poema (Chiarini; Joset, 1974; Jauralde, 1981; Zahareas, 1989; etc.), ya que esa segunda *a* es vocal incuestionable constante en la forma manuscrita.



RESUMEN: Estudio de crítica textual referido a dos puntos del *LBA: fealdat*, 177b, y *levarías*, 177c. Se discuten paleográficamente ambas formas gráficas del manuscrito y, se rectifica la lectura que tradicionalmente ha venido dándose a las mismas hasta ahora por editores y críticos del poema.

ABSTRACT: Textual criticism of two points of the *LBA: fealdat*, 177c and *levarías*, 177c. I discuss both terms paleographically and, consequently, correct the traditional interpretation that editors of the poem and other scholars have been giving to them until now.

PALABRAS CLAVE: *Libro de buen amor*, fieldat, levarías.

KEYWORDS: *Libro de buen amor*, fieldat, levarías.